DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
2023

# INFORME DE GESTIÓN _ CUOTA 1

## CONTRATO NO. 4135.010.26.1.224 DE 2023

Santiago de Cali, 28 de agosto de 2023

Dra.
PAOLA ANDREA RIVEROS RENGIFO
Subdirector de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
DepartamentoAdministrativo de Contratación Pública - DACP
Alcaldía de Santiago de Cali.

Supervisora Contrato de consultoría No. 4135.010.26.1.224

Asunto: INFORME DE GESTIÓN - CUENTA No. 1

Cordial saludo,

Se presenta por medio de este documento el informe de Gestión No.1 de la ejecución del Contrato Nº 4135.010.26.1.224 suscrito entre el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA (DACP) y FUNDACIÓN CENTRO ESPECIALIZADO EN SOLUCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS - FUNDACESAR, cuyo objeto corresponde a: "Contratar los servicios para la consolidación y socialización del modelo del sistema de compras públicas responsables del distrito de Santiago Cali, y su articulación con el proceso de gestión contractual del distrito de Santiago de Cali y el manual de contratación"

Se enuncian las actividades realizadas en el marco de la ejecución contractual y los entregables correspondientes para la primera cuota:

1. Se asistió a la reunión citada por la supervisión con el objeto de dar inicio a la consultoría y precisar las actividades contractuales, aclarar dudas y recibir recomendaciones. La reunión se llevó a cabo el día 4 de julio de 2023 a las 9:30am en modalidad virtual a través de la plataforma MEET https://meet.google.com/wzx-sofg-qst.

2. Se elaboró y se concertó con el supervisor del contrato el Plan de Trabajo para la ejecución del mismo.

3. Se revisaron las guías en materia de inclusión social, sostenibilidad ambiental y compra pública para la innovación con las cuales cuenta el Distrito de Santiago Cali.

4. Se revisaron los documentos técnicos elaborados por el DACP en el marco de la implementación de un Modelo del Sistema de Compras Públicas Responsables: Guía para la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de la gestión contractual; ii) Matriz de Riesgos; iii) Guías para socializar y divulgar procedimientos de adquisición a través de instrumentos de agregación de demanda orientados a compradores públicos y a proveedores; y demás.

5. Se revisó el subproceso Planeación Estratégica de la Gestión Contractual, el proceso Gestión Contractual y todos los documentos asociados a los mismos, incluyendo el Manual de Contratación del Distrito de Santiago de Cali y la política gestión y desempeño de compras y contratación pública del Modelo Integral de Planeación y Gestión.

   Los documentos, guías y procesos en mención fueron suministrados por la supervisión para su revisión.

6. Se asistió a la reunión citada por la supervisión con el objetivo de informar sobre recomendaciones del DADII al manual de riesgos, toda vez que el manual hace parte de los documentos a revisar en la consultoría. La reunión se llevó a cabo el 15 de agosto a las 3:00pm, modalidad virtual a través de la plataforma MEET https://meet.google.com/ces-zkxe-atm?hs=224.

7. Se documentó la información de contexto sobre la estrategia desarrollada por el DACP para implementar un Modelo de Compras Públicas Responsables en el Distrito de Santiago de Cali.

8. Se evaluó la necesidad de incorporar modificaciones a la estructura del proceso Gestión Contratación y/o al Manual de Contratación.

Productos entregados:

1. Plan de trabajo, el cual contiene: i) actividades, ii) entregables, iii) entregas parciales, iv) cronograma de actividades; v) contacto del responsable o coordinador del proyecto por parte del proveedor; vi) perfiles y datos de contacto del equipo de trabajo aportado por el proveedor, y vii) recursos, espacios y/o herramientas del DACP requeridos para el cumplimiento de las actividades.

2. Documento de contextualización, el cual contiene: i) la situación actual en materia contractual del Distrito; ii) los estudios y documentos que se han desarrollado en el marco de la estrategia para la inclusión de cláusulas sociales, ambientales e innovadoras en los procesos de contratación del Distrito; iii) los documentos técnicos emitidos por el DACP en materia de asignación de riesgos, instrumentos de

agregación de demanda y estudios del sector, iv) el subproceso Planeación Estratégica de la Gestión Contractual, el proceso Gestión Contractual la política gestión y desempeño de compras y contratación pública del Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, y; v) los cambios en materia normativa desde la expedición de la última versión del Manual de Contratación, a efectos de incorporarlo al Modelo en términos de buenas prácticas.

3. Documento de ajustes y recomendaciones para la implementación del modelo de compras públicas responsables, en el cual se incorporaron las recomendaciones para la modificación y/o actualización a la estructura del proceso de Gestión Contratación y/o al Manual de Contratación.

Los documentos en mención fueron desarrollados bajo la supervisión y acompañamiento asignado por el DACP, se recibieron las observación y sugerencias de manera oportuna las cuales fueron aplicadas en cada uno de los productos.

Cordialmente,



LUZ ALEIDY GARCÍA GUTIERREZ
Representante legal FUNDACESAR
CC. No. 36.666.406